

Fecha: 14/03/2025 Audiencia: LOCAL Sección: Vpe: \$0 Tirada: 0 Frecuencia: DIARIO \$0 Vpe pág: Difusión:

Ocupación:

0

33,26%



Pág: 4

Mineduc publica resultados de beneficios estudiantiles para la educación superior 2025

\$0

Más de 185 mil estudiantes fueron beneficiados con gratuidad, becas y créditos. El periodo de apelación estará abierto hasta el 26 de marzo.

El Ministerio de Educación informó los primeros resultados de los beneficios estudiantiles para la Educación Superior 2025. otorgando más de 185 mil asignaciones a quienes postularon a través del Formulario Único de Acredita-Socioeconómica (FUAS) entre octubre y noviembre de 2024.

Resultados de asignaciones

Según la Subsecretaría de Educación Superior, los beneficios fueron distribuidos de la siguiente mane-

ra: 149 mil estudiantes accedieron a la gratuidad,

tanto de primer año como de cursos superiores.

29 mil fueron beneficiados con becas estatales.

4 mil obtuvieron créditos del Fondo Solidario, cuyos resultados serán informados por cada institu-

Resultados del Crédito con Garantía Estatal (CAE): Fue entregados aver jueves 13 de marzo en el portal www.ingresa.cl.

En cuanto a la distribución por tipo de institución:

47% de los beneficios fueron para institutos profesionales y centros de formación técnica.

53% fueron otorgados

a estudiantes de universi-

Vpe portada:

Un 0,01% (237 alumnos) correspondió a escuelas de las Fuerzas Armadas.

Los estudiantes pueden revisar su asignación en el sitio resultados, beneficios estudiantiles.cl con su RUT.

Proceso de apelación Desde el 11 al 26 de marzo, a las 23:59 horas, se abrió el periodo de apelación, permitiendo que aquellos estudiantes que no estén conformes con su asignación puedan solicitar una revisión.

El trámite se realiza completamente en línea. facilitando el acceso desde diversos dispositivos. Existen 12 causales de apelación, entre ellas:

Pérdida de empleo (ce-santía) de algún integrante del grupo familiar.

Errores en la evaluación socioeconómica.

Para apelar, es impor-tante presentar la documentación de respaldo correspondiente. Para más información o consultas, se puede llamar al 600 600 2626.

